

VISTOS: Estos Antecedentes

1. El Decreto exento N° 2286 del 06/12/2024, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.
2. Decreto Exento N° 1456 del 27/10/2025, establece subrogancia cargo Secretaría Municipal.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 de fecha 17/12/2024 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2025.
4. El Decreto Exento N°1947 de fecha 23/10/2024 que modifica la Ordenanza Local para el año 2025.
5. Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. La solicitud del Sr.Danny Muñoz Suazo de fecha 01/12/2025.
2. La Orden de Ingreso N° 1105 del día 01 de diciembre de 2025.
3. Art 19 N° 4 Ordenanza Local.

DECRETO

1. Autorizase permiso provisorio Art 14 letra C ley 3.063 para ir a revisión técnica del Sr. Danny Muñoz Suazo el día 01/12/2025 de Curarrehue a Panguipulli de Ida y Vuelta del vehículo Automovil PPU: PPU:UY4658 Valor 5% UTM diario.
2. Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Permisos Provisorios Art 14".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DPC/CCF/SMY/Soc.

- Oficina de Partes
- Rentas y Patentes

